

16530 RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2001, de la Universidad «San Pablo»-CEU, por la que se dispone la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Ciencias Empresariales, que se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Una vez aprobada por el Patronato de la Universidad «San Pablo»-CEU, y homologada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 18 de mayo de 1999, la adaptación a la normativa vigente del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Ciencias Empresariales, que se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del mencionado plan de estudios, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10.2 y 11.1 del Real Decreto 149/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), modificado por el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 139, del 11).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución queda estructurado conforme a lo que figura en el anexo de la misma y sustituirá al publicado como anexo al Real Decreto 149/1994, de 4 de febrero, de homologación de la Universidad «San Pablo»-CEU de Madrid («Boletín Oficial del Estado» número 33, del 8).

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Rector, José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

		UNIVERSIDAD					
		SAN PABLO CEU					
		PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE					
		DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES					

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad organiza/diversifica la materia troncal (3)	Creditos anuales (4)	Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
			Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2º	Contabilidad de Costes	Contabilidad de Costes	9	4.5	4.5	Cálculos para determinar los costes de los productos, servicios y secciones. Análisis de los costes y su utilización en las decisiones.
1	1º	Contabilidad Financiera	Contabilidad Financiera	9T+3 A	4.5	4.5 T+3 A	Estructura de las cuentas anuales, incluido flujo de fondos y proceso de contabilización. Principios de valoración generalmente aceptados. Inflación y contabilidad. Contabilidad de Sociedades
1	1º	Derecho Empresarial	Derecho Empresarial	12	9	3	Introducción al Derecho y elementos de Derecho Civil, Mercantil y Laboral. Fiscalidad de la Empresa.
1	3º	Dirección Comercial	Dirección Comercial	9	6	3	Estudios de mercado. Política de precios. Canales de distribución. Promoción de ventas y política del producto.
1	3º	Dirección Financiera	Dirección Financiera	9	6	3	Evaluación de proyectos de inversión y criterios de selección. Fuentes de financiación, estructura financiera y coste de capital

Ciclo	Curso	Denominación (2)	Asignatura/s en la Universidad en su caso, organizad/diversificada troncal (3)	1. MATERIAS TRONCALES				Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Créditos anuales (4)	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Breve descripción del Contenido	
1	3º	Economía Mundial	Española y Instituciones Europeas	e	6	4	2	Descripción de los rasgos básicos de la economía española y de aquellos de la mundial que más inciden sobre ésta. Instituciones más importantes.
1	1º	Economía Política	Economía Política	6T+3 A	3 T+1.5A	3T+1.5 A	Introducción a los mecanismos básicos del equilibrio económico, tanto a nivel de mercado como del conjunto.	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico
1	2º	Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	6	1.5	4.5	Análisis de los sistemas de información en la Empresa. Estudio de modelos computerizados de gestión de Empresa.	Lenguajes y Sistemas informáticos. Economía Aplicada y Fundamentos del Análisis Económico. Organización de Empresas.
1	1º	Matemáticas y Estadística Aplicada a la Empresa	Matemáticas	9T+3 A	4.5T+1.5A	4.5T+1.5A	Algebra lineal, cálculo diferencial e integral. Matemáticas de las operaciones financieras.	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico y Matemática Aplicada
	2º		Estadística Aplicada a la Empresa	9T+3A	4.5T+1.5A	4.5T+1.5A	Estadística: Estadística descriptiva, distribuciones uni y multidimensionales; regresión y correlación; números índices y series cronológicas.	Economía Financiera y Contabilidad. Estadística e Investigación Operativa.
1	2º	Organización Administración de Empresas y	Organización y Administración de Empresas	12	9	3	Métodos y técnicas de dirección y organización de la Empresa, con especial referencia a los recursos humanos	Organización de Empresas

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)						
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	
1	3º	Análisis Contable	6	3	3	Analisis de los estados contables
1	3º	Doctrina Social de la Iglesia	9	6	3	Estudio de los documentos pontificios y aplicación a las ciencias Empresariales
1	2º	Economía Mundial	6	4.5	1.5	Descripción de la economía mundial y análisis de los sectores fundamentales. Organismos e Instituciones internacionales.
1	2º	Hacienda Pública	4.5	3	1.5	El Presupuesto público: ingresos y gastos. El Sector Público en la economía española
1	1º	Historia Económica I	6	4	2	Evolución de la vida económica y de sus instituciones en el mundo, con especial referencia a las épocas moderna y contemporánea
1	2º	Historia Económica II	6	4	2	Evolución de la vida económica y de sus instituciones en España, con especial referencia a las épocas moderna y contemporánea
1	1º	Introducción a la Economía de la Empresa	6	4	2	La Empresa y su entorno económico. Áreas funcionales: producción, inversión, financiación y comercialización
1	1º	Macroeconomía	6	4	2	Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada. El dinero. Inflación y paro. Crecimiento. Economías abiertas. Análisis de los instrumentos de política económica
1	3º	Sistema Fiscal Español y Comparado	4.5	3	1.5	La imposición directa, IRPF, Impuesto de sociedades. Otros impuestos directos. Imposición indirecta. Otros tributos. Armonización fiscal en la Unión Europea.
1	3º	Fin de carrera			5	

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Actividad empresarial y regulación económica	4.5	3	1.5	La intervención pública en Economía. Incentivos a la inversión y otros apoyos públicos. Medidas monetarias, financieras y de empleo. El caso español.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico
Deontología Profesional	4.5	3	1.5	Ética y empresa. Responsabilidad y Ética. Regulación normativa; deontología profesional en el mundo empresarial.	Filosofía
Derecho Administrativo	4.5	3	1.5	Aspectos económicos de la actividad administrativa	Derecho Administrativo
Derecho Mercantil	4.5	3	1.5	Los contratos mercantiles. La letra de cambio, el pagaré, etc. Las sociedades mercantiles.	Derecho Mercantil
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	4.5	3	1.5	El contrato de trabajo. Derecho Sindical. Proceso laboral. Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Gestión de Operaciones	4.5	3	1.5	Logística. Planificación de capacidades productivas. Programación de la producción. Gestión de inventarios	Organización de Empresas
Gestión de Comercio Exterior	4.5	1.5	3	Operaciones comerciales y sistemas de pagos internacionales	Comercialización e Investigación de Mercados. Economía Aplicada
Gestión de Recursos Humanos	4.5	3	1.5	Selección de personal. Políticas de remuneración, de formación y promoción en la empresa	Organización de Empresas
Informática de Gestión II	4.5	1.5	3	Análisis de los sistemas de información en la empresa. Estudio de modelos computarizados de Gestión Empresarial	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Organización de Empresas y Lenguajes y Sistemas informáticos.
Sociología de la Empresa	4.5	3	1.5	La Empresa como organización social. Empresas y sindicatos. El mercado laboral	Sociología

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como optativas para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: SAN PABLO CEU

I.- ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU de Madrid. Ley 8/1993 de 19 Abril (BOE 20 Abril 93) de reconocimiento. R.D. 149/1994 de 4 Febrero (BOE de 8 Febrero 1994). Homologación y aprobación Planes de Estudio.

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 206 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	45	18	-	-	-	63
	2º	39	16,5	9	-	-	64,5
	3º	24	19,5	9	21	-	73,5
TRABAJO FIN DE CARRERA		-	-	-	5	5	
TOTAL		108	54	18	21	5	206
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 149/787 de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del I.R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

PARA

OBTENER EL TÍTULO SI (6).

6. SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA. CRÉDITOS A:

(7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC....

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

OTRAS ACTIVIDADES

(3) EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 9 cr. de optativas CRÉDITOS.
-EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) 1 cr. Prácticas=20 horas.....

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

<input type="checkbox"/> TRES AÑOS
<input type="checkbox"/> DOS AÑOS
<input type="checkbox"/> - 1º CICLO
<input type="checkbox"/> - 2º CICLO

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLÍNICOS
1º	63	36	27
2º	64,5	38,5	26
3º	73,5	46	27,5
FIN CARRERA	5	-	5

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencias.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "opcional", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1.1.- Prerrequisitos Académicos

- 1.1.1.- Para aprobar las siguientes asignaturas del Primer Ciclo será necesario haber cursado y aprobado la materia que, en su caso, aparece entre paréntesis.
- 2º CONTABILIDAD DE COSTES (1º Contabilidad Financiera)
 - 3º ANÁLISIS CONTABLE (1º Contabilidad Financiera)
 - 2º ESTADÍSTICA APLICADA A LA EMPRESA (1º Matemáticas)
 - 3º DIRECCIÓN FINANCIERA (2º Organización y Administración de Empresas)
 - 3º SISTEMA FISCAL ESPAÑOL Y COMPARADO (2º Hacienda Pública)
- 1.3.- Mecanismos de Convalidación y Adaptación entre Planes de Estudios.**
- Para los alumnos que estén cursando el Plan de Estudios aprobado en su día por R.D. 149/1994 de 4 de Febrero (BOE 8 Febrero 94) podrán adaptar sus estudios al nuevo plan por convalidación por tipos de materias iguales o similares y según el número de créditos.
- 3.- Especificaciones de la Universidad.**
- 3.1.1.- El número máximo de convocatorias para superar cualquier asignatura es de 4, pueden concederse hasta 2 convocatorias de gracia adicionales mediante solicitud, en el plazo y forma que se indique, ante el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que fallará en instancia única e inapelable.

- Se cumple que la carga lectiva global no supere el +15% del mínimo de directrices generales. R.D. 386/91 (BOE 26.III.91.) Directrices propias: 180 créditos +15% = 207>206
- Se cumple que los créditos de libre elección no sean inferiores al 10% de la carga lectiva total. R.D. 1497/87 (BOE 14.XII.87).
- Se cumple que la carga lectiva por curso académico esté comprendida entre 60 y 90 créditos. R.D. 1497/87 (BOE 14.XII.87).
- Se cumple que la carga lectiva de materias troncales sea como mínimo del 30%. R.D. 1497/87 (BOE 14.XII.87).

A.- CRÉDITOS Y NÚMERO DE CURSOS

3 CURSOS CRÉDITOS MÍNIMOS 206						
Asignatur a Cursos	TR	OB	OP	Sum a	L. E.	TOTA L
1º	45	18	-	63	-	-
2º	39	16,5	9	64,5	-	-
3º	24	19,5	9	52,5	21	-
Fin Carrera	-	-	-	-	5	5
TOTAL	108	54	18	180	21	5
						206

B.- NÚMERO DE ASIGNATURAS SEMESTRE

Asignatura Cursos	TR+OB+OP	L.E.	TOTALES
	1ºS	2ºS	1ºS
1º	5	6	-
2º	6	6	-
3º	6	5	2
	3	3	8
			8

- Se cumple en todos y cada uno de los semestres que no haya, entre Troncales, Obligatorias y Opcionales (TR+OB+OP), más de 6 asignaturas simultáneamente. R.D. 779/98 (BOE 1.V.98).

C.- CRÉDITOS TEÓRICOS Y PRACTICOS, Y HORAS/SEMANA DE CLASE

Créditos	Nº	%	Horas/Semana
Técnicos	120,5	58,5	13,5
Prácticos	85,5	41,5	9
Licenciatura	206	100	22,5

- Se cumple que los créditos prácticos estén comprendidos entre el 25% y 50% de la carga lectiva global. R.D. 386/91 (BOE 26.III.91).
- Se cumple que el número de horas/semana destinado a enseñanzas teóricas no sobrepase las 15 horas. R.D. 1497/87 (BOE 14.XII.87).